



**I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

AMPLIACION DE GIRO COMERCIAL

DECRETO ALCALDICIO N° 056

DALCAHUE, 12 de Enero 2021.-

VISTOS:

- La Solicitud de Ampliación de Giro, fecha de recepción en Of. de Partes el 12 de Enero de 2021 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE a contar de esta fecha, la **AMPLIACION DE GIRO COMERCIAL** a la contribuyente que a continuación se indica:

Rol	: 2-817
Actividad Económica	: Artesanía y Bazar
Representante Legal	: Jessica Andrea Carrasco Miranda
Rut	:
Ampliación de Giro	: Mercado Particular
Nuevo Código SII	: 472101

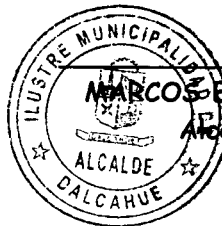
2.- La sección de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaria Municipal pasaran a formar parte integrante de este Decreto

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELASQUEZ MACIAS
Alcalde (s) de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

MEVM/CIVG/vlsu